



alguna los señores que no han asistido al acto.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

*[Handwritten signature of the President]*

*[Handwritten signature]*  
Obispo

*[Handwritten signature]*  
Alcalde

*[Large, complex handwritten signature]*

El Interventor,

*[Handwritten signature of the Interventor]*

El Secretario,

*[Handwritten signature of the Secretary]*  
1174

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de octubre de mil novecientos carenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día cinco de los corrientes, a la misma

hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 75

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de octubre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Bauzá Martorell, Don Salvador Ilopis Docuason, Don José M.º Perairo, Don Antonio Garau Tidal, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Intendente de Fondos Municipales, Don José M. de Puerto Perairo, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda se proceda a la devolución de las fianzas constituidas en su día por los adjudicatarios de los Puertos de Venta en el Mercado del Olivar, por haber cesado en dicha adjudicación, cuyos señores son los siguientes:

Don Vicente Verdú Garcia, puesto número 11-51.

D.ª Francisca Fernandez Tur y otros, puesto número 22-46.

Doña Isabel Fuster Ferrerías, puesto número 10-39.

Doña Magdalena Barceló Catalá, puesto número 24-50.

3. Se acuerda autorizar a Don Mateo Garau Mestre, interesando traspasar el puesto 21-36 del Mercado del Olivar, del cual es concesionario, a favor de su hermano Don Luis, con domicilio en la calle de Falangista Mulet Pou, por tener que ausentarse al extranjero; debiéndose proceder al cambio de nombre